


INFORME DE AUDITORÍA INTERNA - SUG



FECHA DE LA AUDITORÍA:	28 de enero, 01 y 04 de febrero 2022		
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	<p>Determinar en el subproceso MPFB02 - Ejecución Contractual la conformidad del enfoque de calidad establecido por el Sistema Único de Gestión de acuerdo con los requisitos del estándar NTC ISO 9001:2015.</p> <p>Verificar el cumplimiento de los requisitos legales y la eficacia de los controles establecidos para la planificación, ejecución y liquidación del acuerdo de voluntades de la EAAB-ESP.</p> <p>Detectar oportunidades de mejora que agreguen valor a las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Único de Gestión (SUG) de la EAAB-ESP</p>		
ALCANCE DE LA AUDITORÍA:	La auditoría está planeada para la revisión del contrato 2-06-14500-0650-2019, los documentos asociados y disponibles en los diferentes sistemas de información, revisión de puntos de control, procedimientos del SUG, Manual de Supervisión e interventoría Resolución 1148 de 2018, y otros requisitos establecidos en la operación y planificación, y la implementación de la norma NTC ISO 9001:2015, acorde al plan de auditoría del año 2022.		
LUGARES AUDITADOS:	La auditoría fue desarrolla a través de la Plataforma Teams.		
DOCUMENTOS REFERENCIA:	<p>Procedimientos disponibles aplicativo mapa de procesos. Matriz de riesgos contrato Informes de auditoría interna o externa. MPFB0201P-Planificación de la ejecución del acuerdo de voluntades MPFB0202P-Desarrollo del acuerdo de voluntades MPFB0203P-Liquidación del acuerdo de voluntades. Manual Supervisión e Interventoría. Contrato: 22-06-14500-0650-2019 Otros: Sistemas de Información o Herramientas informáticas. Ej. ARCHER, SAP, APA, aplicativo mapa de procesos, Normograma, Hojas electrónicas, File Server, Bases de datos.</p>	PROCESO /ACTIVIDAD:	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual

AUDITADOS:	Jorge Enrique Bautista Miguel Ángel Velandia Lina Marcela Grajales	AUDITORES:	Luis Alberto Sosa Gómez.	
BUENAS PRÁCTICAS:	En la auditoría se verifico la eficacia, mejora e implementación de los controles en los procedimientos auditados y del manual de supervisión e interventoría de la empresa, destacando el conocimiento, experiencia por parte de los encargados de estos, así se asegura la fiabilidad de sus actividades.			
CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA:	El enfoque de calidad establecido por el SUG EAAB-ESP relacionado con el Subproceso MPFB02 Ejecución Contractual, proporciona una presentación coherente de los requisitos de la NTC ISO 9001:2015, sin embargo, existen aspectos por mejorar lo cual se evidencia en los hallazgos de auditoría. El logro de los objetivos de auditoría, cubrimiento del alcance de la auditoría y cumplimiento con los criterios de la auditoría; se cumplieron acorde a lo que se tenía planificado, ya que se contó con la información de los auditados, y se verificó la efectividad del SUG EAAB-ESP.			
HALLAZGOS				
No.	Descripción	TIPO No conformidad (NC) – Oportunidad de mejora (OM)	Criterio	Proceso que afecta
1	Si bien el contrato fue liquidado conforme los lineamientos del Manual de Supervisión e Interventoría aplicable al contrato 2-06-14500-0650-2019 y no se presentaron novedades en ese proceso con relación a la modificación contractual efectuada a ese contrato en particular; se recomienda que los supervisores de la Dirección Servicios Administrativos que hayan efectuado modificaciones a los contratos revisen la necesidad de armonizar los instrumentos de planificación, especialmente el Plan de Gestión y Calidad, con base en las modificaciones que hayan podido ser efectuadas a los contratos.	OM	ISO 9001:2015 Numeral 8.1 Literal D	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual

Firma:	<i>Luis Alberto Sosa Gomez</i> <small>Firmado por Luis Alberto Sosa Gomez el 14/02/2022 a las 16:08:00 COT</small>	 <small>Firmado por FERNANDO CASTRO CORAL el 14/02/2022 a las 16:24:18 COT</small>
Nombre:	Luis Alberto Sosa Gómez Auditor Líder	Fernando Castro Coral Director Gestión de Calidad y Procesos